SUOC/AP N° 35/2018

Puerto Casado, 10 de mayo de 2018.-

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

EL JEFE DE SECCIÓN CONTRATACIONES Y ENCARGADO DE LA SUOC DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY, tiene el agrado de dirigirse al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de poner a conocimiento que el Comité de Evaluación no ha evaluado ni calificado las ofertas presentadas para la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2017 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PAZ DE ALTO PARAGUAY",** con **ID N° 337.598,** debido a que no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para dar cumplimiento al presente proceso de contratación y al plazo máximo ya superado para la evaluación de adjudicación.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY

Alcides Hellman
Jefe Sección Contrataciones